

¡Hacia la hecatombe y sin remedio!

¡MIENTRAS LOS MERCADERES HACEN PREVALECEER EL "VETO" INTOLERABLE SURGEN LOS "SOBRES" FANTASMAS!

noe 15/53 Bohemia
(Un puñado de verdades tan amargas como irrefutables alrededor del bochornoso espectáculo)

JOSE QUILEZ VICENTE
EXCLUSIVO PARA "BOHEMIA"

(Fotos exclusivas para BOHEMIA de CORMOR, MARTIN, CAMPUA y BALDOMERO)

ARTICULO SEGUNDO y CONCLUSION.

Y va de cuento...

HABREMOS de desmenuzar escrupulosamente la cuestión del irritante veto impuesto por los cinco "fenómenos" coletudos —¡hasta ahora, al parecer intocables!— contra el presidente del Montepío de Toreros y notable lidiador Antonio Bienvenida, porque este desorbitado problema ha traído otro de más delicada envergadura, que desde hace mes y medio es el comentario asaz malintencionado y perverso, no solamente en los cenáculos taurinos, sino también en todos los mentideros periodísticos que reclaman una tajante investigación para que la verdad se abra paso o la calumnia pase sin más dilaciones a enredarse en las mallas de la Justicia.

Decíamos en nuestro reportaje anterior, que se inicia el escándalo de este segundo capítulo provocado por el "afeitado" puesto al descubierto por el diestro Antonio Bienvenida, cuando, el 26 de julio, en los periódicos madrileños aparece en forma de "bomba" la dimisión de éste como Presidente del Montepío

Espectáculo, en la noche del 23, enviaba a los periódicos el siguiente aviso: "La Secretaría Técnica de la Sección Taurina del Sindicato Nacional del Espectáculo, por orden de su Jefe Nacional, ruega a Empresas, matadores de toros y novillos y personal subalterno no dejen de acudir el próximo jueves, día 30 del actual, a las doce de la mañana, a la Junta general que ha de celebrarse en dicho Sindicato Nacional (Cuesta de Santo Domingo, 7), en la que habrán de tratarse asuntos de suma importancia y consideración."

Persiste el interés, se acentúa la protesta y los críticos inquietos y deseosos de bucear en todas las figuras, reclaman la opinión, de quienes maestros en Derecho, saben de la ilegalidad del "veto" impuesto a Antonio Bienvenida.

Es el prestigioso criminalista don Agustín Barrena, diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y figura destacadísima del foro, quien entabla con los periodistas el siguiente y sustancioso diálogo:

—¿Qué opina usted del "caso Bienvenida"... ¿Constituye figura de delito el veto de "Pedrés", "Jumillano", Ordóñez, "Antoñete" y Rafael Ortega contra el Presidente del Montepío de Toreros?

El señor Barrena, sin vacilar, responde:



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

—Ofrece el "caso" Bienvenida matices y consecuencias trascendentales. De constatarse los hechos denunciados entrañan, a no dudarlo, un ataque a la libertad, que es derecho que todo hombre tiene de ejercer sus propias actividades, en tanto y cuanto no viole el derecho ajeno.

—¿Y cuál sería el cauce adecuado para dirimir la contienda que la cuestión planteada suscita?

A esta pregunta, el ilustre criminalista, contesta, tras una breve meditación:

—El principio consagrado en el Fuero del Trabajo de que éste, por constituir uno de los más nobles atributos de jerarquía y honor, es

título suficiente para la asistencia y tutela del Estado, con la afirmación, seguidamente consignada en el propio texto, de que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo, puede llevarnos a la conclusión, como solución primera, de que el Sindicato del Espectáculo o el organismo competente, dentro de la Organización sindical, es el llamado a resolver el problema.

—Bien, señor Barrera, concreté-

monos al aspecto jurídico-penal ¿Existe delito en la presente ocasión?

—El problema presenta, a mi modo de ver, perfiles acusados de una posible coacción por cuanto por unos actos determinados —los que se denuncian— se impide a alguien hacer lo que la Ley no prohíbe o se le constriñe a efectuar lo que no quiere, sin que para llegar a tal consideración se requiera de modo imperativo y necesario la existencia de una violencia física o

material para que el supuesto se produzca, ya que ha de entenderse por violencia no sólo la fuerza material sino también la presión moral, capaz de torcer la voluntad ajena.

Pero a mayor abundamiento de opiniones, los inquietos reporteros reclaman la del doctor José García Pérez, abogado incorporado al Colegio madrileño y nada menos que jefe de Administración en la Obra de Previsión Social de la Delegación Nacional de Sindicatos, el

de Toreros y su acusación de que cinco "figuras" del escalafón taurino le han puesto el veto, lo desplazan de las más importantes plazas de la Península y se niegan a alternar en los carteles si él actúa.

Como tal actitud es insólita y además entra en la jurisdicción del Código Penal, los aficionados claman contra tal bochorno y los periodistas se apresuran a interrogar sobre la palpitante cuestión taurómaca al jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, don Manuel Casanova, quien sostiene con los informadores este interesante diálogo:

—He leído, con la mayor atención —dice el señor Casanova— lo

que se ha publicado respecto al veto y debo advertir que nadie ha planteado la cuestión ante el Sindicato del Espectáculo, ni empresarios, ni el propio Antonio Bienvenida, gran amigo mío, que sigue perteneciendo a la Junta de Mandos del Subgrupo Taurino del Sindicato, donde ocupa un puesto por elección.

—Entonces, espontáneamente, ¿el Sindicato no puede hacer nada?

—Naturalmente que no. Si se presenta la denuncia correspondiente, el Sindicato estudiará el problema con el mayor interés, pero mientras tanto, no puede tomar determinaciones contra uno o varios de los intereses en juego.

—¿Y qué opina usted que, llegado el caso, podría hacerse?

—Le confieso que la cuestión es delicada. El Sindicato del Espectáculo se preocupa de aplicar las normas contenidas en la Reglamentación del Espectáculo Taurino, aprobada por el ministerio del Trabajo, pero ella no contiene, para los matadores de toros, nada que se refiera a requisitos exigidos para la contratación, en la que, tanto empresarios como toreros, actúan con plena libertad. Lo que sí tiene el Sindicato son normas para evitar que los contratos formalizados y visados por el propio Sindicato puedan ser incumplidos. No obstante, ya les digo que, una vez presentadas la denuncia o denuncias, serían estudiadas con el mayor interés.

—¿Y acaso en el terreno particular...?

—¡Hombre, por supuesto!... En ese terreno casi puedo decirles que se pisa más firme en estos casos, y por mi parte estoy dispuesto a no regatear esfuerzo para procurar que la armonía reine en el mundo taurino.

Esta era la charla sostenida con el señor Casanova con los periodistas, respecto al vidrioso conflicto, el lunes 21 de julio... Pero como la bronca continuaba a gran orquesta, el propio Sindicato del

cual, breve y tajante, dice categórico:

—El veto opuesto a Antonio Bienvenida es un boicot, una especie de sabotaje a un compañero. Antijurídico y antisindical, a la vez, va contra toda nuestra norma social general. Creo que deben ser sancionados los cinco toreros que obran de ese modo e incluso llegarse a la suspensión. Lo de los toros con las defensas arregladas era un fraude, una estafa al público. Ello de por sí ya constituía una figura delictiva...

¡Sustanciosas e interesantes las palabras de ambos dos jurisconsultos!, ¿no es así?... De esta forma



lo interpretan los fanáticos y los comentaristas periodísticos, que continúan encendiendo la santa indignación de las gentes...

Y con tal ambiente, entre voces destempladas de protesta, reclamando rígidas medidas para pulverizar la maniobra de los mercaderes, se llega a la mañana del jueves, 30 de julio, fecha señalada para celebrar la Junta general ordenada por el Sindicato Nacional del Espectáculo.

¡Las cartas boca arriba!...

Y se celebró la esperada Junta general. Podríamos sintetizar lo ocurrido, tratado y hasta decidido, pero no nos resistimos a transcribir el pintoresco relato hecho de tal acto, publicado en "A B C" y que su autor lo titula, "Toreo de salón en la cuesta de Santo Domingo"... Es una pincelada cáustica, de cómo navega al garette la fiesta brava española:

"Las doce y veinte del día, en el salón de juntas del Sindicato Nacional del Espectáculo, situado en la Cuesta de Santo Domingo. Preside el señor Casanova. Hay varios matadores —Antonio Bienvenida, Mario Cabré, Pimentel, "Cagancho", "Gallito", Llorente, Luis Mata, Juanito Belmonte, Curro Caro y "Nacional", entre otros— algunos empresarios o representantes de empresas, como el señor Stuyck; apoderados de toreros y un nutrido grupo de subalternos, banderilleros y picadores. ¡Buena entrada de sol y de sombra!

Tras un acuerdo sobre el convenio taurino hispanomexicano, que se aprueba, suena el clarín para que salga el segundo toro: el "caso" Bienvenida. Es de mucho peso y acometividad y claramente se ve que nadie tiene ganas de arrimarse. Antonio Bienvenida, formula oficialmente su denuncia. Nadie, volvemos a repetir, tiene deseos de "arrimarse". Sin embargo, el propio Presidente le da el primer capotazo, que consiste en pedir la opinión de la Junta sobre el procedimiento a seguir ante el "veto" puesto por "Pedrés", "Jumillano", Ordóñez, "Antoñete" y Rafael Ortega, ninguno de los cuales, posiblemente, por casualidad, asiste al "festejo"... "Nacional" se anima y sugiere la necesidad de un informe de las Empresas... Juanito Belmonte advierte que de no ser por la vía amistosa, difícilmente se solucionará el asunto por otros medios, y estima que es preciso el testimonio de la coacción ejercida, sobre todo, el documental... Mario Cabré, manifiesta que cuando Antonio se ha decidido a dar este paso es que el hecho existe. La seriedad y el prestigio de Bienvenida —ar-

gumenta— no permiten dudarle, no obstante lo cual, conviene sean reunidas las pruebas testificales correspondientes... "Cagancho" se lanza al ruedo con voz un poco bronca y no se le entiende una palabra desde el "tendido", donde está el periodista... "Gallito" muéstrase partidario de llevar el asunto adelante con arreglo a las leyes, si el hecho denunciado es real...

"Poco a poco, se va caldeando el ambiente de la "plaza"... Pimentel se acerca al toro bravo que ha salido y opina que el problema es particular y no laboral y, particularmente, por lo tanto, debe ser resuelto. Revela que él también ha sufrido el veto de algún compañero, y a pesar de ello siempre creyó que el Sindicato no posee facultades para impedir o reprimir estos actos... El señor Stuyck —representante de la Empresa de Madrid, San Sebastián y Gijón— solicita la apertura de un expediente por parte de la sección jurídica, y afirma que ni la Plaza de Madrid ni las que de esta Empresa dependen, han cerrado nunca sus ruedas a Bienvenida, y que, además, la contratación es libre... Antonio Bienvenida, avanza entonces solo hacia el centro del "redondel" y le recuerda al señor Stuyck que en fecha no lejana se negó a incluirlo en un cartel por haberle advertido otros espadas que no torearían con Bienvenida... El señor Stuyck se retira al "burladero", con la maleta de la libre contratación en la mano, y sobre este tema jurídico se pone a hablar ani-

madamente con "Gallito", que e asiente a lo que dice...

"El Jefe del Sindicato propone la fórmula de condenar el principio del veto, sin prejuzgar el caso de Antonio Bienvenida, y abrir una amplia información para aplicar las medidas procedentes en derecho, si fuera menester. El señor Stuyck deja de hablar con "Gallito" y hace unas salvedades, así como "Nacional". Cuando el Presidente insiste en que la fórmula de condenación del "veto" no se refiere para nada al onuesto a Bienvenida, ya que todavía no ha sido probado, "Nacional" y el señor Stuyck muestran su conformidad y la Junta acepta la propuesta del señor Casanova...

"La "corrida" parece terminada, pero el diestro Curro Caro regala un "sobrero": las campañas de Prensa. Comienza la "faena" algo exaltado y ruega al señor Casanova que se dirija a las autoridades para impedir que los periodistas sigan aireando los trapos sucios de la fiesta. (Como si hubieran inventado los periódicos esos trapos sucios.) "¿Por qué no hacen eso con los deportes?", pregunta. Luego agrega que los profesionales tau-



a

4

rinos se juegan la vida (el informador piensa en los pobres aspirantes a toros desmochados) y, por consiguiente, no deben consentirse esas campañas ni el tener que dar dinero para recibir a cambio elogios. Cree que con esa actitud la Prensa está echando a perder la fiesta brava (o, mejor dicho, la que fué fiesta brava antes de que los toreros dirimieran con "vetos" sus competencias). Insiste Curro Caro y vuelve a pedir la intervención de las autoridades en estas campañas periodísticas y el Jefe Nacional del Sindicato del Espectáculo proclama casi dogmáticamente que no se puede atentar contra la libertad de Prensa...

¿Verdad que es sugestiva la referencia de la famosa Junta?... ¡Desde luego!... Y había que suponer que con la prontitud que el problema requería, el acuerdo adoptado, ofrecería inmediatamente los frutos de una bien y concienzuda información para aclarar si hubo delito de coacción... Pero el acuerdo se tomó el 30 de julio de 1953 y estamos ya casi al final de septiembre y de la temporada y nadie ha respirado acerca del vidrioso problema... ¿Qué sucede?... ¿Por qué esa prolongada dilación?... ¡Ah!, misterios que nadie sabe que recovecos tienen en la práctica...

Pero mientras se labora tal información, el "veto" de los cinco "fenómenos", subsiste cada vez más pujante, Antonio Bienvenida es desplazado de todos los carteles famosos, los empresarios se doblegan y los mercaderes se burlan y se enfrentan con el público y con la autoridad.

¡Ahí está la prueba!...
 ¿Solicitaba el Sindicato Nacional del Espectáculo pruebas palpables de tal "veto"?... Pues cumplidamente se las ha brindado uno de los "vetadores", Antonio Ordóñez. He aquí el hecho.

El día 18 del pasado mes de agosto, el citado diestro tenía que tomar parte en la corrida de Beneficencia, organizada por la Diputación Provincial en Ciudad Real. Por haber sido cogido en otra plaza, el torero "Antoñete", y ser preciso sustituirlo, la Comisión organizadora de tal corrida benéfica, en uso de su libérrima voluntad contrató al diestro Antonio Bienvenida.

Inmediatamente que el "clan" supo este hecho, determinó que Antonio Ordóñez, que toreaba el día

anterior en Bilbao, fingiera un percance, consistente en la tan socorrida distensión y no concurría a cumplir su compromiso con la Diputación Provincial de Ciudad Real, enviando un certificado médico enmendado y en el que tratábase de justificar su no intervención en la citada corrida, pero que no le impedía torear en San Sebastián el día 19.

A la vista de tan descarados antecedentes, el Gobernador Civil de Ciudad Real, ante el cual denunció los hechos la Diputación, impuso a Antonio Ordóñez 10,000 pesetas de multa, sin perjuicio de la que en su día imponga la Dirección General de Seguridad, considerándole incurso en el artículo 87 del Reglamento Taurino vigente... ¿Está claro el "veto"?... ¡Con absoluta diafanidad!... Pero pasan los días y la información aclaratoria del supuesto delito, mandada

abrir por el Sindicato no termina de saltar y con cierta inquietud y saliendo en defensa del público, periódico tan sosegado como el "Ya", en su editorial del 13 de septiembre, publica estas fundadísimas quejas: "En su día nos ocupamos en "Ya" del abuso que suponía la negativa que algunos diestros de la torería presentaban a actuar con otros. El Sindicato del Espectáculo publicó entonces una nota, en la que reclamaba pruebas para proceder contra quienes intentaban ejercer un derecho de "veto" que la Ley no autoriza. Esas pruebas se las ofrece ahora la Diputación Provincial de Ciudad Real en el informe que acerca del quebrantamiento de compromiso por parte de un torero ha elevado al Gobierno Civil y del que dimos noticia en nuestro número de ayer.

"Resulta que en el contrato suscrito por la Diputación Provincial de Ciudad Real, figuraba la cláusula adicional de que el diestro que quedaba por contratar había de ser "del agrado" del representante del diestro que figuraba como cabeza de cartel. Nos parece francamente recusable, por razones de ética profesional, esa cláusula. Ella viene a revelar hasta qué extremo la llamada fiesta nacional ha caído en la malla de rivalidades que tienen modalidad de juegos bursátiles y especulativos.

"Dimos también cuenta de la razón con la que el Gobernador de Barcelona se impuso una serie de medidas de cierta importancia y arres/ motivo de una corrida celeb. cientemente, en la cual las normas del espectáculo taurino fueron pospuestas y preteridas. No entramos ni salimos en los proble-



a

5

mas técnicos de la lidia; solamente nos importa señalar el escándalo moral que de un tiempo a esta parte se deriva de ella. Todos los elementos que en la corrida intervienen han de sujetarse con disciplina a la norma establecida, pues de lo contrario el espectáculo puede convertirse en ocasión de desorden.

"Creemos que ya tiene el Sindicato correspondiente aquellas pruebas que la prudencia requiere para obrar en consecuencia y limpiar la fiesta nacional de máculas que amenazan quizá su propia existencia..."

¡No se pueden decir cosas más sabrosas y razonables en menos líneas!... ¿Saltará ahora la esperada decisión del Sindicato Nacional del Espectáculo?... ¡No hay razón para suponer otra cosa!... Pero

esto del "veto" se ha enredado como las cerezas que, enganchadas en cesto, salen en racimos para darle mayor volumen al escándalo y para que el clima se enrarezca llenando las calles de rumores y bulos que a nadie favorecen y a todos perjudican.

Ahora se ha descubierto, por propia confesión de la víctima, que el famoso ganadero de Salamanca, don Antonio Pérez Tabernero, feruoroso defensor de los toros limpios y con puntas ha sido vetado por los "fenómenos" Antonio Ordóñez, "Pedrés", "Jumillano", "Antoñete", Rafael Ortega y Julio Aparicio, que, de una manera equívoca, se ha sumado al "clan". Todos ellos, desde que Antonio Bienvenida "tiró de la manta" y se descubrió la superchería del "afeitado" y el opulento criador de reses

bravas aludido se manifestó en una reunión con sus colegas, partidario de tal actitud, el sexteto coletudo se ha negado a torear ganado de Antonio Pérez Tabernero, que a pesar de su casta y su bravura se muere de aburrimiento en las dehesas salmantinas, perjudicando en su prestigio y en su bolsillo al propietario... Y la afición, la crítica y el país entero se pregunta cómo es posible que puedan los mercachifles, sin su correspondiente sanción, realizar tales desmanes... Por ahora dejemos la cuestión del "veto", porque al lado de éste, al que pudiéramos denominar un torillo terciado y sin fuerza, ha saltado a la arena del ruedo nacional, un toro con pitones limpios, gordo, lustroso, que se ha emplazado desafiador, amenazando a tiros y troyanos. ¡Vamos a ver quien se atreve a torearlo!...

¡Quién carga con ese rabo!...

En líneas anteriores hacemos referencia a la famosa Junta general celebrada en el Sindicato del Espectáculo, del acuerdo aprobado y de las intervenciones durante la discusión del mismo. Una de ellas fué la del matador de toros Curro Caro, que arremetió contra los críticos taurinos en términos vejatorios, acusándoles de exigir dinero a los toreros.

Por si esto no fuera ya bastante para encender la polémica, surge el diestro Julio Aparicio y en unas declaraciones hechas al periódico "Madrid", afirma que la campaña hecha a Antonio Bienvenida es deliberadamente "publicitaria a favor de un torero, con perjuicio de los demás".

La intervención de Curro Caro en la Junta y las declaraciones de Julio Aparicio, en el citado periódico, hacen el efecto de un tábano. El "A B C" se siente aludido y no más tarde que el 2 de agosto inserta en sus columnas lo que pudiéramos calificar de "barraje artillero sin compasión", que causa enorme sensación en los medios periodísticos y taurinos y como encierra ataques de consecuencias más que lamentables, en las que se involucra el decoro de una institución, preferimos no comentar y nos limitaremos a transcribir el artículo, que más que esto, semeja un botellón de ácido prúsico.

El importante rotativo madrileño titula este niple de trilita con ropaje de artículo, "Publicidad y honestidad profesional", y dice entre estampidos de cólera:

"Tenemos que salir al paso de esta malévola interpretación. Nosotros estamos, como ciudadanos españoles, interesados en el "caso" Bienvenida. Lo están, como decíamos ayer, incontables lectores de "A B C", que no se interesan para nada en el arte de los toros, a diario lo comprobamos así. Se interesan en el pleito. A nosotros —re-

madamente con "Gallito", que asiente a lo que dice...

"El Jefe del Sindicato propone la fórmula de condenar el principio del veto, sin prejuzgar el caso de Antonio Bienvenida, y abrir una amplia información para aplicar las medidas procedentes en derecho, si fuera menester. El señor Stuyck deja de hablar con "Gallito" y hace unas salvedades, así como "Nacional". Cuando el Presidente insiste en que la fórmula de condenación del "veto" no se refiere para nada al opuesto a Bienvenida, ya que todavía no ha sido probado, "Nacional" y el señor Stuyck muestran su conformidad y la Junta acepta la propuesta del



a 6 109

mos que no ha lugar a emplazar a ese mozuelo para que demuestre que "A B C" hace campaña publicitaria del "caso" Bienvenida. Sin embargo, las cosas claras... El asunto es grave, y no por lo que afecta a "A B C", sino por lo que, en periódicos muy renombrados de provincias estamos leyendo estos días y desde hace muchos días. Por ejemplo: "El Correo de Andalucía", el diario decano de la prensa de Sevilla, en su número del día 29 de julio, reproduce unos comentarios que "Jinetillo" ha hecho en "La Gaceta del Norte", de Bilbao. "Jinetillo" es el seudónimo taurino del director de ese periódico, don Antonio González. Desde hace meses los comentarios de "Jinetillo" circulan por las redacciones de todos los periódicos de España. Son muy "claritos", y requieren con apremio, o la desautorización del denunciante o una información minuciosa de su denuncia. Copiamos de "El Correo de Andalucía", crónica firmada por José Montoto, fecha 29 de julio: "El anuncio, para ser moral, ha de ser honrado; no puede disfrazarse de otra cosa. Porque si se disfraza, ya más que anuncio es timo o engaño, cosa reprochable en el comercio. El otro día leía a "Jinetillo". "Jinetillo" es el seudónimo con que firma una muy respetable personalidad en "La Gaceta del Norte". Y "Jinetillo", con la responsabilidad de su firma, asegura haber visto en Pamplona los "sobres" que para repartir tenía un "mozo de espadas". Importaban los "sobres" 75,000 pesetas. Y añade "Jinetillo" que no eran estos sobres del "as de oros" de la tauromaquia, lo que quiere decir que hay sobres de mucha más enjundia. Esto no nos parece bien. Y hasta creemos que es una de las causas que encarecen la fiesta. Nadie regala nada. Cuando se sube el costo de algo, la subida repercute en el público. Y es lógico que el diestro suba sus honorarios cuando, además de tener que atender a gastos de cuadrilla y de transportes ha de atender a "rellenar" los "sobres" de rigor.

"Nada menos que 34 periodistas forasteros, afirma "Jinetillo", son los que han ido a las corridas de la feria de Pamplona. No he de negar que alguno sea lo suficientemente aficionado y lo suficientemente rico para pasarse el año de la Ceca a la Meca, de feria en feria. Pero creo exagerado pensar en que haya 34 Cresos escribiendo de toros y atravesando la Península Ibérica en todas direcciones, varias veces al año y costeano hoteles de primera en los días en que cobran hasta con sobreprecio. Resultado de este coincidir y de este convivir de diestros y revisteros es que se crean afectos y amistades en menoscabo de la fiesta misma. Ahora mismo tenemos el caso Bienvenida. Bienvenida es un torero de los pies a la cabeza, con muy glo-

riosa historia y con muchas corridas. Y a Bienvenida le han puesto el veto cinco: Ordóñez, "Pedrés", "Antoñete", "Jumillano" y Ortega. Y Bienvenida viene pagando el horrible pecado de haber defendido a la fiesta y haber dicho que se lidiaban toros "afeitados".

"Esta actitud de los boicoteados debiera levantar un gran clamor de protesta indignada. Porque la actitud es injusta, y porque los que la han adoptado carecen de la altura precisa. Y esto lo dice el público: el público, que sigue sin llenar las plazas en donde actúan esos falsos fenómenos; el público, que con su retraimiento, ha dado lugar a una disminución de fiestas, hasta el punto de que transcurren los domingos sin corridas formales; el público, que porque no acude a ver a los fenómenos ha enseñado a las Empresas a contratar a los toreros baratos; el público, que con su actitud ha dado lugar a que a fines de julio —con cinco meses ya de temporada— lleve el diestro que más, 23 corridas toreadas. Ahora, que los aficionados a estadísticas hagan recuento de las que a estas fechas habían toreado en sus tiempos Arruza o "Manolete" o Belmonte y "Gallito".

"La fiesta anda a la deriva: ¿no va a andar?... Y acabará naufragando si el remedio no llega. Y el remedio es sencillo: lo dice un cartelito que hay en todas las oficinas: "Cada cosa en su sitio, y un sitio para cada cosa"... Así debe ser: cada cosa en su sitio. Los anuncios, con cara de anuncios, en el sitio de los anuncios, y pasando por la Administración de los periódicos. Los toreros, toreando en el ruedo y tan solo en el ruedo. Y los sobres, llenando el oficio para el que fueron creados: para envoltura de cartas nada más..."

Advertirán nuestros lectores cubanos, que la arremetida es de tal calibre y encierra tal rabo, como decimos por ahí, que no es posible que nadie cargue con él.

En medio del clamoreo que este suelto del "A B C" ha producido en la afición taurina española, aparece, seguidamente otra "andana de artillera" en el popular e importante semanario madrileño "Dígame", donde su director, el famoso caricaturista "K-Hito", exige airadamente que se aclare el misterio con estas frases tajantes:

"Por nuestra parte, venga esa investigación de la crítica taurina que propone "A B C". Hay que acabar con el retintín y con ese léxico taurino de "arreglar la Prensa", del que "trinca" y del que "no traga". Pero que se hagan públicos los nombres de los que "no tragan".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a

7

110

"En el mundillo taurino que, pese a lo que pueda pensarse con todas estas cosas, es el más sano de los pequeños mundos, todo se sabe al dedillo. Y cada apoderado y cada mozo de espadas lleva su lista de críticos con sabrosas indicaciones al margen.

"Lo que no puede admitir la crítica taurina es continuar envuelta en la maledicencia pública. Ni en ese "entren todos y sálvese el que pueda".

"Si algún crítico escribe al dictado, averigüese si es al dictado del que da los dineros o del que se los lleva. Que todo pudiera ocurrir..."

Y ahí, en medio del ruedo nacional, ha quedado el toro amenazando a tirios y troyanos. ¿Comentario? ¡Intranscribible! Es un verdadero ciclón, de esos con curva y recurva, a cuyo paso ha tenido que salir la Dirección General de Prensa, ordenando una información, acerca de las gravísimas denuncias

hechas por el director de "La Gaceta del Norte", de Bilbao, y recogidas por "A B C", de las columnas del decano de la prensa sevillana, "El Correo de Andalucía"... ¿Qué saldrá de todo este laberinto de escándalos, vetos, supuestos cohechos y complacencias monetarias perniciosas?... ¡Esperemos, por que el "festejo" no ha terminado y acaso finalice como la "fiesta del Guatao" o como la de "los liberales del Perico"... ¡No hay más ruta que la de la aclaración diáfana! Son 34 hombres en entredicho y una colectividad, la periodística, cuyo prestigio es pasto de rumores malintencionados y aviesos... ¡Y ello no puede tolerarse sin que cada cual, los denunciante o los denunciados, carguen con su culpa!...

De no hacerlo así la fiesta del toro desaparecerá en medio de un turbión de fango.

El reportero ha esperado deliberadamente hasta hoy, sábado 26 de septiembre, para cerrar esta crónica, seguro de que tendría que comentar aun noticias tan interesantes como desagradables a los fanáticos cubanos.

Y no se ha equivocado. El último escándalo es tan significativo como intolerable. Los mercaderes de la fiesta brava lograron que Antonio Bienvenida dimitiera de su cargo de Presidente del Montepío de Toreros e inmediatamente, a bombo y platillos anunciaron la corrida de la benemérita Institución... ¡Ganado magnífico y tres de los diestros "vetantes"!... Julio Aparicio, Antonio Ordóñez y "Jumillano"... El segundo de los espadas fué herido dos días antes y entonces se transformó el cartel, en un mano a mano entre los dos restantes... Pero en la mañana del jueves, 24, fecha en que había de

celebrarse la corrida, los veterinarios al hacer el apartado, rechazaron cuatro de las seis reses anunciadas, por falta de peso, presencia y "defensas". Como los toreros anunciados no "tragaban" toros de verdad, ni aun siendo para el beneficio de su propio Montepío, cuyo Sanatorio está rebosante de toreros modestos lesionados y sus cajas en situación más que precaria, hubo necesidad de suspender la corrida y devolver el dinero a los fanáticos que habían comprado boletos... ¿Habrá nuevo cartel para el Montepío de Toreros?... Nadie lo sabe.

La afición ha tenido un nuevo motivo para indignarse de tanta desfachatez contra los mercaderes de la fiesta de toros con esta suspensión incalificable, que el crítico "Don Luis", de "La Hoja Oficial", de Madrid, comenta con muy acerbadas palabras:

"¿Es que son imprescindibles los toros de bazar para toreritos de bisutería?... Si cada cual no ha de preocuparse más que de lo suyo; si no les importa que la fiesta se vaya barranco abajo; si tienen ojos y no ven, y oídos, y no oyen, que no vengan después con lamentaciones. A no ser que lo que pretenden es que nos vayamos al fútbol y oten por ponerle a la fiesta, con Montepío o sin él, un epitafio como aquel de Pirón a difunta su mujer: Ahí estás bien: tú descansas, y yo también". ¡Tajante censura que no mejoraríamos nosotros!... Y a todo esto, con "vetos", maniobras, zancadillas, broncas y multas, los "cinco intocables" huyen del ruedo de Madrid que, no obstante el magnífico otoño que reina, ha visto transcurrir las semanas sin sus acostumbradas corridas de "TOROS" porque ninguno de ellos quiere enfrentarse con ellos...

¿Hasta cuándo durará esto?... ¿Quién puede adivinarlo!...

*Belenia
Nov 15/23*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Para colmo de escándalos originados en la temporada taurina que finaliza ahí están cerradas las puertas de la Plaza de Toros de Madrid, el jueves 24 de Septiembre en que debía verificarse la corrida del Montepío de Toreros, con tres "fenómenos" de los del "veto" y ganado "previa y escrupulosamente escogido" —según decían unos avisos de propaganda. El festejo fué suspendido por la autoridad, que rechazó por falta de presencia y trapío, cuatro de las seis reses anunciadas.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



A ciencia y paciencia de autoridades, instituciones, reglamentos y Códigos, el "clan" de los mercaderes de la fiesta, persigue a sangre y fuego a todos los que no se pliegan a sus escandalosas maniobras... Y producto de tal actitud, ha surgido como nueva víctima Don Antonio Pérez Tabernero, el más famoso de los ganaderos de Salamanca, cuyos toros bravos, pujantes, con "tarros" y arrobas, han desaparecido de los carteles de mayor tronío de España, por ser enemigo su propietario del "afeitamiento" y haber aplaudido la acusación de Bienvenida.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a



Rafael Ortega, el diestro de La Isla, que figura como el cuarto "fenómeno", que ha declarado el veto a su compañero de profesión Antonio Bienvenida.



"Antofiete", también se ha plegado a las maniobras del "Clan" y figura como el quinto conjurado en la persecución que se hace objeto al torero Bienvenida.



Otro torero famoso, Julio Aparicio, cuyas declaraciones han provocado una derivación muy delicada en este problema de la decadencia del toreo.



El Doctor Agustín Barrena, uno de los más ilustres criminalistas de Madrid y de España, habla con nuestro compañero José Quilez Vicente, acerca del escandaloso "veto" impuesto al diestro Bienvenida y afirma sin titubeo

alguno: "En el Código, esta actitud de los "vetadores" tiene una marcada figura de delito, que hasta los más legos en la ciencia jurídica, pueden encontrar en nuestras leyes penales"...

MONIO
DOCUMENTAL



El ilustre periodista Don Antonio González, Director de "La Gaceta del Norte", de Bilbao, que bajo el seudónimo "Jinetillo" ha denunciado la existencia de unos "sobres fantasmas" en la feria de Pamplona, provocando una sensacional expectación.

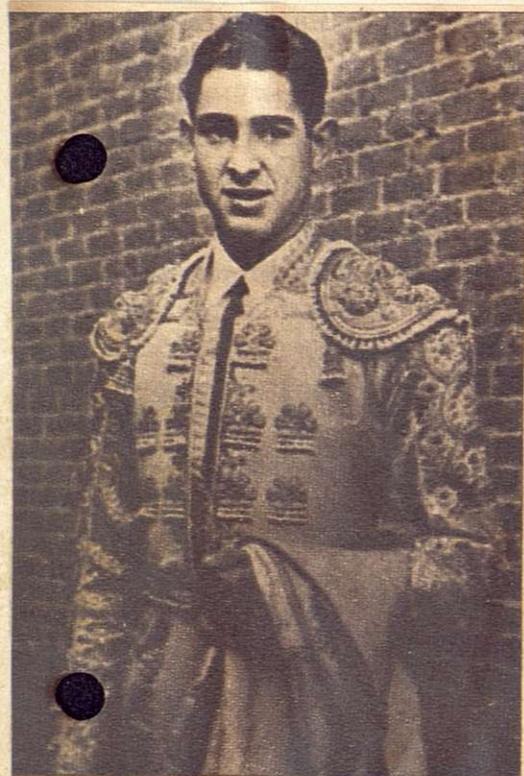


Antonio Bienvenida, la víctima propiciatoria de los cinco "fenómenos" por el gravísimo pecado de defender la pureza de la fiesta brava y que prefiere no torear a engañar al aficionado que paga precios exorbitantes por presenciar mojigangas de circo pueblerino.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



He aquí al diestro "Jumillano", quien al decir de los cenáculos taurinos, es el primero de los que se niegan a torear con Antonio Bienvenida.



Este es el torero de Albacete "Pedrés", que cayó en la órbita del "clan" y también figura como uno de los principales "vetantes" del diestro Bienvenida.



El torero de Ronda Antonio Ordóñez, multado por las autoridades de Ciudad Real, por haberse fingido enfermo, para no torear con Bienvenida en aquella plaza.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA